

Procedimientos

¿Cómo, cuándo y dónde se solicitan?

- 1.- Descargar y cumplimentar el formulario de solicitud disponible en ► http://www.ceuta.es/ceuta/images/servicios/educacion/documentos/paginas/SOLICITUD_PRACTICAS_EDUCATIVAS.pdf
- 2.- Hay que indicar en la solicitud la titulación que se cursa señalando específicamente que se está estudiando en el Campus Universitario de Ceuta.
- 3.- Es imprescindible que el estudiante figure inscrito en la plataforma de gestión de prácticas externas ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>].
- 4.- El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el día 12 de diciembre de 2016. Si ya ha presentado la solicitud no ha de volver a presentarla.
- 5.- La selección se realizará según nota de expediente académico y titulación del estudiante.
- 6.- La solicitud debe presentarse en la ciudad Autónoma de Ceuta (registro ubicado en el Palacio Autonómico o en el edificio Ceuta Center).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CULTURA



ugr | Universidad
de Granada



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



Campus Universitario de Ceuta
C/ Cortadura del Valle s/n
51001-CEUTA

PRÁCTICAS EXTERNAS de carácter extracurricular



PARA ESTUDIANTES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA

- Para todas las titulaciones impartidas en el Campus Universitario de Ceuta
- Remuneradas
- Limitadas según presupuesto
- Tuteladas desde la Universidad y la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Certificadas

2017



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CULTURA



CAMPUS UNIVERSITARIO
DE CEUTA



ugr | Universidad
de Granada



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA

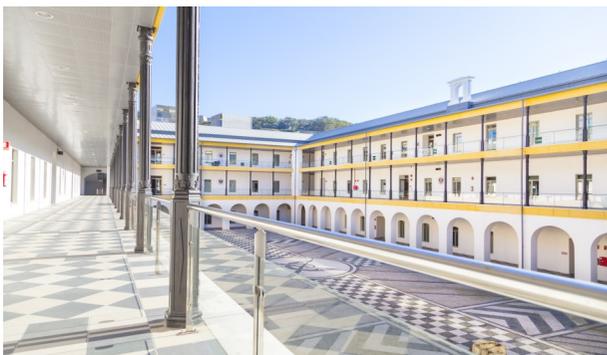
Vicedecanato de
Prácticas e
Innovación Educativa

PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Universidad de Granada y la Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta en el marco de colaboraciones que desarrollan, incluyen la posibilidad de que estudiantes del Campus Universitario de Ceuta realicen prácticas académicas externas de carácter extracurricular en diferentes servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Características

- Las prácticas externas de carácter extracurricular son remuneradas y requieren el alta en la Seguridad Social.
- No deben ser incompatibles con el resto de la actividad académica del estudiante y por ello la dedicación se establece, según sea el caso, en 15/25 horas semanales (3/5 horas diarias).
- Dos meses de duración a razón de 300€.
- Las prácticas podrán realizarse hasta el 30 de septiembre de 2017 y el horario se establecerán en función de la disponibilidad en el servicio o entidad donde se realizan las prácticas.
- La selección se realizará según nota del expediente académico.
- Al finalizar las prácticas los alumnos recibirán una certificación por el total de horas y con indicación de las actividades realizadas.



Requisitos generales

- Encontrarse matriculado en la Universidad de Granada en el momento de realizar las prácticas.
- Haber superado, al menos, el 50% del plan de estudios de la titulación en que se encuentre matriculado.
- No haber finalizado la titulación por la que se solicita las prácticas.
- Estar dado de alta en la base de datos ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>].
- En la misma titulación no podrán disfrutarse dos becas en prácticas.

Plazas en diferentes servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta

- En la Biblioteca Pública, Casa de la Juventud, Archivo, Centro Asesor de la Mujer, Servicios Sociales, Turismo, Prevención de drogodependencias, Tesorería, Estadística, Guarderías, Consejería de Educación, T.S.I. (Procesos de Datos),...

Más información

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA
Vicedecanato de Prácticas e Innovación educativa
Christian A. Sánchez Núñez
E-mail: cas@ugr.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER
Negociado de Educación
Tlf: 956528166
E-mail: mafernandez@ceuta.es

